



M.R.R.EE. (DIRAMESUR) OF. PUB. N° ⁰⁵⁶⁶ ___/

OBJ.: Dar respuesta al requerimiento formulado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios.

REF.: Oficio N°152/10/2025.

Santiago, 31 ENE 2025

DE : MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

**A : SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES,
ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACION LATINOAMERICANA**

1. Me dirijo a Ud. en relación con su oficio señalado en la referencia, mediante el cual solicita que "el Gobierno de Chile, a través de este Ministerio, reconozca oficialmente a Edmundo González Urrutia como presidente Electo de la República Bolivariana de Venezuela antes del cambio de mando programado para este viernes 10 de enero".
2. Sobre el particular, conviene tener en consideración que Chile lamentó el exilio forzado de Edmundo González y rechazó categóricamente la persecución, hostigamiento y violencia política de la que fue objeto, obligándolo a dejar su país ante condiciones que ponían en riesgo su seguridad e integridad.
3. Frente a la investidura de Nicolás Maduro para un tercer período presidencial el 10 de enero pasado, el Gobierno de Chile reiteró su posición en cuanto a que el pueblo venezolano tiene el derecho a decidir su propio destino, postura que nuestro país defendió desde un principio. Es importante destacar que el proceso electoral llevado a cabo el 28 de julio de 2024 en Venezuela no cumplió con los estándares básicos de transparencia e integridad que son esenciales para la celebración de elecciones. Por lo anterior, la toma de posesión de Nicolás Maduro para un tercer período está desprovista de legitimidad democrática.
4. Cabe recordar que días después de la elección del 28 de julio pasado el personal diplomático de la Embajada de Chile en Caracas fue expulsado, y, en la actualidad, la relación bilateral se encuentra en un nivel mínimo.



5. Finalmente, esta Cancillería realiza una permanente evaluación de la situación política y social por la que atraviesa Venezuela, particularmente después de la reciente investidura presidencial. En virtud de las circunstancias descritas y al momento político actual, Chile no considera oportuno, por ahora, efectuar un cambio de postura respecto de la vinculación con ese país.

Saluda atentamente a US.,



ALBERTO VAN KLAVEREN
Ministro de Relaciones Exteriores

DISTRIBUCIÓN:

1. Presidente Comisión RR.EE. Cámara de Diputadas y Diputados.
2. Archigral
3. Segen